

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación IV.3.4, "Recomendaciones dirigidas al Servicio Público de Empleo Estatal".

*"3.4. El Servicio Público de Empleo Estatal debería reforzar los criterios para la interpretación de la normativa aplicable, coordinando a su estructura orgánica periférica (direcciones provinciales y oficinales de empleo) y verificando que todas actúen de manera uniforme "* recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1296, Informe de Fiscalización del Programa de activación para el empleo? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS